



DERECHOS DE TITULARES (ARCO)

Solicitar al responsable del tratamiento (RTDP), en función del ejercicio de sus derechos, a:

- a) Conocer y obtener del responsable del tratamiento todos sus datos personales de forma gratuita y sin justificación;
- b) Corrección y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos;
- c) Suprimir sus datos personales cuando no se cumpla con los principios establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad, venza el plazo de conservación de los datos personales, afecte derechos fundamentales, revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, exista obligación legal;
- d) Denegar u oponerse al tratamiento de sus datos personales conforme lo establecido en el Art. 16 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales;
- e) Recibir sus datos personales del responsable del tratamiento en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, ínter-operable y de lectura mecánica preservando sus características o transmitirlos a otros responsables;
- f) Suspender el tratamiento de los datos conforme a lo establecido en el Art. 19 de la LOPDP;
- g) No ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoración automatizada (incluida la elaboración de perfiles) que le generen consecuencias jurídicas o vulneren sus derechos y libertades fundamentales;
- h) No tratar datos sensibles o datos sobre niñas, niños y jóvenes, ¡salvo que el titular o su representante legal lo haya autorizado expresamente; o, si dicho tratamiento está dirigido a la protección de intereses públicos fundamentales.

La solicitud para ejercer sus derechos será realizada por el Titular o tercero debidamente autorizado por el Titular, mediante una carta dirigida a la Gerencia General en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales En la solicitud se hará constar (Art. 13 RLOPD):

1. Los nombres y apellidos completos del titular, número de cédula de identidad o pasaporte y dirección domiciliaria o electrónica para notificaciones. Cuando se actúa en calidad de representante legal, se hará constar también los datos de la o del representado;
2. De ser posible, la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales;
3. Relación de lo que solicita expuesto de manera clara y precisa;
4. Derecho o derechos que desea ejercer; y,
5. A la solicitud se acompañará los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal o convencional del titular.

Una vez recibida por Secretaría General registrará la fecha, hora y medio de comunicación para recibir notificaciones y entregará una copia al solicitante.